



FdI D-020

## DOCENTE FP IMAGEN Y SONIDO



Servicio de Salud y Riesgos  
Laborales de Centros Educativos

Dirección General de  
Personal Docente

Consejería de  
Educación y Empleo

## EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a su personal, ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicha evaluación ha sido elaborada por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente, y ha sido remitida a la Dirección del Centro, la cual puede ser consultada por todo el personal del centro.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

El desempeño de dicho puesto implica la planificación de diversas actividades teórico- prácticas de enseñanza relacionadas con tareas de procesado de materiales fotosensibles expuestos, ajustándose a procesos, procedimientos y tiempos establecidos. Organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo; procesos técnicos y artísticos de espectáculos en vivo, etc. Así como de la constitución y gestión de una pequeña empresa o taller. El trabajador dirige y supervisa las prácticas que se realizan en el Aula-Taller.

## RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.
- Pisada sobre objetos.
- Choques y/o golpes contra objetos móviles e inmóviles.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Contactos eléctricos.
- Contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición a contaminantes biológicos.
- Incendios y explosiones.
- Agresiones/Accidentes/Lesiones causadas por personas.
- Accidentes de tráfico.
- Utilización de Pantallas de Visualización de Datos.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.
- Insatisfacción, contenido de trabajo.
- Problemas en el aparato fonador.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como personas trabajadoras, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante [RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública](#)), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

## MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Fichas y Guías de Prevención:

### Fichas de prevención

- Escaleras de mano.
- Almacenamientos seguros.
- Herramientas y material de oficina.
- Uso seguro de aparatos eléctricos
- Uso de fotocopiadoras.
- Precauciones Universales ante riesgos biológicos.
- Incendios.
- Medios de extinción de incendios.
- Pantallas de visualización de datos (PVD).
- Manipulación manual de cargas.
- Higiene Postural
- Estrés en los centros educativos.
- Ejercicios para prevención de fatiga física y visual.
- Promoción de relaciones saludables.
- Comunicación interpersonal.
- Conductas que no deben ser permitidas en el lugar de trabajo.
- Inteligencia emocional.
- Problemas de la voz en docentes.

### Guías de prevención

- Guía de prevención de utilización y almacenaje de productos peligrosos.
- Guía de prevención de riesgos en laboratorios.
- NTP 425 Laboratorios fotográficos: riesgos por exposición a contaminantes químicos I.
- NTP 426 Laboratorios fotográficos: riesgos por exposición a contaminantes químicos II.
- Ejercicios prevención de trastornos musculoesqueléticos
- Ejercicios para prevenir las situaciones de estrés.
- Catálogo de medidas para la prevención de conductas violentas en los centros de trabajo.
- Primeros auxilios.
- Seguridad vial.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos/centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por integrantes del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal EDUCAREX). Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información, los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente** laboral, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y

Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu descendiente).

#### Medidas a adoptar para prevenir la caída de personas al mismo nivel

- Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (mochilas, cajas, papeleras, cables, etc.).
- No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas, etc.) para acceder a lugares elevados. Utiliza escaleras de mano y sigue las recomendaciones de la *Ficha de Prevención Escaleras manuales*.
- Debes mantener con el orden y limpieza adecuados las zonas de talleres, evita dejar material en zonas diferentes a las previstas para el almacenamiento, y retira los restos de material con presteza
- Realiza limpiezas periódicas de la zona de talleres, elimina con la mayor rapidez posible manchas, derrames, etc., y si no es posible su eliminación señala o baliza la zona mientras persista el riesgo.

#### Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.

- Durante el manejo de productos químicos, evita usar recipientes de vidrio de capacidad superior a los dos litros, ya que son de difícil manejo; trasvasa los líquidos a recipientes de menores dimensiones siguiendo las normas de seguridad y de etiquetado.
- Lee y respeta el contenido de la *Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros* y el apartado que para este riesgo específico figura en la *Guía de Riesgos en Laboratorios*.

### Medidas a adoptar para prevenir pisadas sobre objetos

- Elimina los residuos y recortes de material sobrante y mantén el área de trabajo libre de obstáculos.
- Evita dejar herramientas, materiales, piezas, etc. en el suelo. A tal fin debes usar carros o cajas portaherramientas y disponer de contenedores para desechos en zonas próximas al lugar de generación de los mismos.
- Impide el almacenamiento de materiales fuera de los lugares habilitados al efecto. Marca y señaliza los objetos y/o elementos que no se puedan eliminar.

### Medidas a adoptar para prevenir choques y/o golpes contra objetos móviles o inmóviles.

- Procura que las zonas de tránsito en los lugares de trabajo (aulas, talleres, platós, etc.), se encuentren libres de obstáculos dejando espacio suficiente para las zonas de paso (mínimo 0,80 metros).
- Mantén distancias suficientes de separación entre los distintos equipos, muebles, decorados, etc.
- Extrema las precauciones durante las operaciones de transporte de los diferentes equipos, reduciendo en lo posible el tamaño del material transportado, avisando al resto del personal de la realización de dichas tareas y utilizando carros para el movimiento de los materiales más pesados.

### Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

- Utiliza las máquinas (reveladora fotográfica, estufa de secado, guillotina, encuadernadora, taladradora, plastificadora, etc c.) y herramientas de acuerdo con las instrucciones del fabricante y las Fichas y Guías de Prevención citadas en la página 3.
- Antes de utilizar un equipo de trabajo, comprueba que todos los resguardos y protecciones estén en su lugar y en buen estado, que sus condiciones de uso son las adecuadas y que su conexión o puesta en marcha no representa un peligro para terceros. No retires ni anules protecciones de los equipos de trabajo.
- Cuando utilices máquinas y herramientas, emplea los Equipos de Protección Individual (guantes, gafas, etc.) indicados en las instrucciones del fabricante.
- Guarda los objetos cortantes o punzantes (herramientas, piezas, restos de material, etc.) en un lugar adecuado tan pronto como termines de utilizarlos.
- En cuanto a las herramientas de uso docente, sigue las recomendaciones de la *Ficha de Prevención de uso de herramientas y material de oficina*.

### Medidas a adoptar para prevenir contactos eléctricos

- Lee y respeta las medidas y recomendaciones establecidas en la *Ficha de Prevención de Uso Seguro de Aparatos Eléctricos* y las *Guías de Prevención de Aulas de Tecnología y Pequeños Talleres* y de *Uso de Herramientas y Máquinas Portátiles*.
- Si observas alguna deficiencia en la instalación eléctrica (conductores accesibles, cables pelados, tomas o interruptores deteriorados, chispazos, humo, cosquilleo al contacto con partes metálicas de un equipo, etc.), debes comunicarlo inmediatamente al responsable del Centro

### Medidas a adoptar para prevenir contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas

- Respetar las instrucciones de los productos utilizados en el revelado fotográfico (acético, aminas, acetonas, etc.) y en las Fichas de Seguridad, utilizando para cada uno de ellos los Equipos de Protección Individual indicados por el fabricante.
- En ocasiones los equipos de trabajo utilizados presentan zonas calientes que pueden ocasionar quemaduras, si observas esto, espera un tiempo prudencial tras la desconexión para operar en los equipos. Si esto no fuera posible, debes utilizar guantes que ofrezcan un aislamiento térmico adecuado.
- Si sufres una quemadura de grandes dimensiones o elevada profundidad debes acudir al médico con presteza. Si en cambio es de reducidas dimensiones debes tratarla con una crema específica y cubrirla con un apósito impermeable antes de continuar con tu trabajo.

## Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos

- Lee y respeta las medidas y recomendaciones al respecto que se incluyen en la *Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos*, la *Guía de Prevención de Riesgos en Laboratorios* y las *NTP 425 y 426 sobre Laboratorios fotográficos: riesgos por exposición a contaminantes químicos I y II*.
- Utiliza los equipos de protección individual recomendados en cada producto por el fabricante y ten a mano la ficha de datos de seguridad de los productos que utilices (amoníaco, tintas, colas, disolventes, lejía, etc.). Evita el contacto de estos productos con la piel.
- Tras un posible contacto, lávate la zona afectada lo más rápidamente posible, utilizando para ello jabón neutro.
- No almacenes productos en envases sin etiquetar ni en envases distintos al original (si fuera imprescindible hacerlo el nuevo envase se dotará de etiqueta con contenido similar al original).
- Ventila periódicamente las dependencias donde utilices estas sustancias y almacénalas al terminar el trabajo bajo llave en un lugar ventilado y alejado de focos de ignición.
- Cuando utilices fotocopiadoras, impresoras, etc., sigue las instrucciones de utilización proporcionadas por el fabricante, especialmente durante el cambio de tóner o de otros componentes, utiliza guantes desechables y después lávate las manos.
- No comas ni bebas en las dependencias donde se ubiquen las fotocopiadoras y procura que estos locales permanezcan bien ventilados.
- Utiliza tizas duras con portatizas o tizas líquidas. Minimiza la acumulación de polvo de tiza en el aula. Realiza la limpieza de borradores o gamuzas de forma frecuente y, a ser posible, en el exterior de la misma.

### Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

- Si sufres alguna lesión en la piel cúbrela con apósitos impermeables antes de continuar tu trabajo.
- Utiliza guantes de un solo uso en tareas que puedan implicar contacto con fluidos biológicos (sangre, orina, vómitos...). Lávate las manos antes y después de estas actuaciones aunque los hayas utilizado.
- En caso de que se produzca un accidente con riesgo biológico (inoculación percutánea, contacto de fluidos biológicos con heridas abiertas, piel no intacta...) debes retirar el objeto, limpiar la herida con agua corriente durante dos o tres minutos, desinfectar la herida con povidona yodada u otro producto similar y cubrir la herida con un apósito impermeable. Si el contacto ha sido con una mucosa debes lavarte con agua abundante.
- Todos los accidentes o incidentes con riesgo biológico deberán ser comunicados a la Dirección, a fin de que la misma se ponga en contacto a la mayor brevedad posible con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos.
- No comas ni bebas en las zonas donde exista riesgo de contacto con fluidos biológicos (aseos, botiquines...).
- Lee y respeta el contenido de la *Ficha de Prevención de Precauciones Universales*.

### Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones

- Mantén ordenados los materiales inflamables o combustibles y evita acumulaciones innecesarias de los mismos. Aléjalos de cualquier foco de calor o ignición.
- Evita sobrecargar los enchufes, no conectes varios receptores de elevada potencia a una sola toma.
- No utilices braseros eléctricos o calefactores de resistencia, sustitúyelos siempre que sea posible por radiadores de aceite.
- En caso de incendio, debes seguir las pautas establecidas en el Plan de Autoprotección del Centro (si no lo conoces, pregunta a la Dirección).
- Comprueba periódicamente que los extintores del entorno se encuentran en perfecto estado de operatividad y accesibilidad.
- Además, sería conveniente que leyeras atentamente las *Fichas de Prevención de Incendios y Medios de Extinción de Incendios*.



### Medidas a adoptar para prevenir agresiones, accidentes o lesiones causadas por personas

- En caso de producirse un incidente de este tipo con alumnado o sus familiares, informa a la Dirección para que ésta, a su vez, pueda informar al personal a fin de que puedan tomar las precauciones necesarias.
- Extrema las precauciones en la asistencia a alumnado o familiares especialmente violentos o con discapacidad psíquica con el fin de evitar accidentes originados por conductas imprevisibles de los mismos.
- Lee atentamente y respeta el contenido de *la Guía de Prevención de Resolución de Conflictos y las Fichas de Prevención de: Inteligencia Emocional, Alteraciones Psicológicas del Alumnado y Prevención y Manejo de la Disruptividad*.

### Medidas a adoptar para prevenir accidentes de tráfico

- Sigue las recomendaciones establecidas en la *Guía de Prevención de Seguridad Vial*.

### Medidas a adoptar para prevenir la utilización de pantallas de visualización de datos

- Respeta y sigue las medidas y recomendaciones establecidas en la *Ficha de Prevención de Utilización de Pantallas de Visualización de Datos (PVD)*.
- Si consideras que, en tu caso la exposición a este riesgo es significativa, sería conveniente que, además de seguir las medidas referidas, participases en alguna acción formativa que verse sobre seguridad en el uso de Pantallas de Visualización de Datos.

### Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

- Aunque estos riesgos no suelen ser responsables de patologías graves en tu colectivo, es conveniente que adoptes medidas orientadas a minimizar sus efectos adversos. Sigue las medidas y recomendaciones establecidas en las *Fichas de Prevención sobre Manipulación Manual de Cargas e Higiene Postural*.
- Fracciona en lo posible las cargas y usa guantes de flor de piel o serraje para su manipulación.
- Utiliza equipos y útiles de trabajo regulables en altura de modo que se pueda trabajar en condiciones seguras.
- Alterna periodos de descanso cuando el trabajo a realizar suponga mantener una misma postura durante un periodo de tiempo elevado. Del mismo modo, alterna tareas para favorecer los cambios posturales, evitando el mantenimiento prolongado de posturas estáticas.
- Si consideras que en tu caso, la exposición a estos riesgos es significativa, sería conveniente que, además de adoptar las medidas referidas, participases en alguna acción formativa que verse sobre Higiene postural y/o Manipulación manual de cargas.

### Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a la insatisfacción y el contenido de trabajo

- El desempeño de tu puesto puede generarte un nivel de estrés inadecuado. Para evitarlo es necesario que leas y sigas las medidas y recomendaciones establecidas en la *Ficha de Prevención sobre Estrés en Centros Educativos*. Asimismo, el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, en su página web (Portal EDUCAREX), tiene colgadas otras fichas que pueden resultar interesantes para prevenir el estrés, por ejemplo, las relativas a *Inteligencia Emocional, Resolución de Conflictos, Disruptividad...*
- Asimismo, para evitar o minimizar dicho riesgo, entre otras medidas, planifica las actividades teniendo en cuenta los imprevistos y alterna tareas cuando realices trabajos que resulten monótonos o sin contenido.
- Si este riesgo te preocupa a nivel particular, sería conveniente que participases en acciones formativas sobre su prevención, técnicas para afrontarlo, herramientas para evitarlo, que anualmente ofertan los Centros de Profesores y Recursos.

## Medidas a adoptar para prevenir problemas del aparato fonador

- El uso continuado de la función vocal puede tener como consecuencia afecciones que, en algunas ocasiones, pueden derivar en enfermedad profesional (nódulos en las cuerdas vocales). Estadísticamente se ha comprobado que la posibilidad de desarrollar alguna patología es más elevada durante los dos o tres primeros años de docencia, en las especialidades de Infantil y Educación Física y en docentes de sexo femenino. Para evitarlo, es necesario que leas atentamente la *Ficha de Prevención sobre Problemas de la Voz en Docentes*.
- Si perteneces a alguno o varios de los colectivos citados, o si sufres con cierta frecuencia afonías, sería conveniente que te formases sobre la fisiología, impostación e higiene de la voz.

Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos

¡Por una prevención integradora!

